

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE
MARISCADORES DE CORRALES DE CHIPIONA "JARIFE" DE FECHA
25-04-2012**

En la Villa de Chipiona (provincia de Cádiz), siendo las 22,00 horas del día VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, en las instalaciones del Bar “Los Gallos” (sitadas en la Avda. de la Hispanidad, 11, de esta localidad), y previamente emplazados a tales efectos, se reunieron los señores citados, todos ellos miembros de la Asociación de Mariscadores de Corrales de Chipiona "Jarife":

ASISTENTES:

Presidente:

D. Joaquín Jurado Mellado.

Secretario:

D. Raimundo Díaz Alcedo.

Tesorero:

D. José Julio Lorenzo Mellado.

Vocales:

D. José Luis Benítez Naval.

D. Rafael Caraballo de la Rosa.

D. Ramón Crespo Grosso.

D. José Manuel Muñoz Miranda.

D. Manuel Ruiz Tirado.

D. Bernardo Vidal Ruiz.

No excusan su asistencia a esta reunión el Sr. Vicepresidente, D. Rafael Jesús Ruiz López, y el representante del Ilmo. Ayuntamiento en este órgano, D. Manuel Rodríguez Gómez, Concejal Delegado de las Areas Municipales de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente.

No obstante dichas ausencias, dado que se había alcanzado la hora prevista para el inicio de la reunión y con motivo de estar presentes la mayoría de los miembros con derecho a voto, por la Presidencia se decidió iniciar la sesión y dar tratamiento a los puntos que componían el Orden del Día para esta ocasión:

Punto primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.-

Una vez realizada lectura íntegra del acta elaborada recogiendo los acuerdos adoptados durante la anterior reunión de la Junta Directiva de esta Asociación, en fecha del 27 de marzo de 2012, por parte de los miembros directivos presentes no se encontró causa alguna de enmienda.

Con tal motivo, y sometida a votación, queda aprobada por unanimidad el acta de la anterior reunión de Junta Directiva, que deberá ser inscrita en el correspondiente Libro de Actas de esta Asociación.

Punto segundo.- Aceptación de inscripciones de nuevos socios.-

La Junta Directiva, por decisión unánime de los directivos miembros presentes en esta sesión, decide aceptar la inscripción de los siguientes candidatos como socios de pleno derecho de esta Asociación, con efectos a la fecha de celebración de esta reunión:

<u>Núm.</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Nombre.</u>
640	██████████	D. Y██████ O██████ F██████.
641	██████████	D. J██████ A██████ F██████ T██████.

Punto tercero.- Organización del viaje-excursión para los/as socios/as de la entidad.-

Indicó el Sr. Secretario que al respecto del viaje-excursión para los/as socios/as de la entidad que se prevé en nuestro Plan de Actividades para el presente año se había estado trabajando en un proyecto relacionado con el bicentenario de la Constitución de 1812 (La Pepa).

El destino del viaje-excursión para este año sería, en consecuencia, la ciudad de Cádiz.

De acuerdo con el proyecto preparado, la salida de Chipiona sería a las 09,00 horas, estando programada la llegada a Cádiz a las 10,30 horas, contando tanto con el trayecto de ida como con una parada para hacer el desayuno.

A las 10,30 se iniciaría, en el propio autobús, una visita panorámica de la ciudad, con el correspondiente servicio de guía. Este recorrido implicaría aproximadamente una hora (hasta las 11,30 horas).

Seguidamente se realizaría una visita a la zona centro, en recorrido pedestre, en la que se conoce como “Ruta de la Constitución”, intervalo que duraría unas dos horas (hasta las 13,30 horas).

Concluida dicha ruta, nos desplazaríamos hasta el Parque Genovés (a las 14,00 horas) donde se reservarían dos horas (hasta las 16,00 horas) para realizar la comida. Cada cual habría de decidir si dicha comida la hace en alguno de los establecimientos próximos o si bien prefiere hacerla en el propio Parque a modo de picnic.

A las 16,00 horas el autobús recogería al grupo para conducirnos hasta el puerto, donde se organizaría el embarque (hacia las 17,00 horas) en una de las embarcaciones de albarco.com, con quienes llevaríamos a cabo una ruta exterior conocida como “Ruta de las Murallas”, para ver los dispositivos defensivos de Cádiz durante la Guerra de la Independencia. No obstante, si las condiciones de viento y mar no fueran favorables, dicha ruta se cambiaría por la “Ruta de la Bahía”, en la zona más resguardada de la costa de Cádiz. Este trayecto implicaría una hora más (hasta las 18,00 horas).

Una vez más en el puerto se disfrutaría de un nuevo rato libre para la merienda, para a continuación volver a acceder al autobús para realizar el retorno a Chipiona, calculándose la vuelta a las 20,00 horas.

Se hizo especial hincapié en el hecho de que si se seleccionan estas opciones habría que reservar tanto la visita guiada como la visita embarcada. En el caso concreto de la visita embarcada sería necesario abonar por anticipado una cuantía equivalente al 25 % del coste en concepto de reserva, extremo que se apuntó en relación con el hecho de que el año pasado hubo que actuar de igual manera y que, finalmente, el viaje hubo de ser anulado por falta de inscripciones.

Partiendo de la base de que la Asociación siempre sufraga los gastos del desayuno y la merienda, el coste estimado de la visita ascendería a 17,55 €.

Los directivos presentes en la reunión acuerdan por unanimidad llevar a cabo la selección de este proyecto de viaje-excursión, estableciendo un precio por asistente de 15,00 € (QUINCE EUROS), habida cuenta que la entidad siempre aporta un porcentaje del coste del desplazamiento, realizando las reservas de las visitas guiadas y, por ello, para realizar el abono de la reserva de la visita embarcada.

En cuanto a la fecha seleccionada para la realización de este evento, quedó designada la fecha del 24 de junio.

Punto cuarto.- Organización de los talleres divulgativos sobre marisqueo para escolares.-

Seguidamente por el Sr. Secretario se indicó que ya se había recibido de la Delegación Municipal de Educación la relación de cursos que habían optado por realizar este año la tradicional visita a los corrales de pesca.

Indicó que, de igual modo, se había recibido una petición procedente del C.E.I.P. “Vista Alegre”, de Sanlúcar de Barrameda.

A la vista de las peticiones recibidas, por lo tanto, se llevó a cabo la composición del cuadrante de visitas para el presente ejercicio, que quedó definido unánimemente del siguiente modo:

- Día 5 de junio (coeficiente 0.98) – 09,30 horas:
 - 4º Curso Colegio “Divina Pastora”: Corral “Cabito”.
Guía: D. José Julio Lorenzo Mellado.
 - 4º Curso Colegio “Virgen de Regla”: Corral “Mariño” y Corral “Canaleta”.
Guía: D. Joaquín Jurado Mellado.
 - Infantil 4 años Colegio “Virgen de Regla”: Corral “Trapito”.
Guía: D. Raimundo Díaz Alcedo.
 - 4º Curso C.E.I.P. “Los Argonautas”: Corral “Hondo”.
Guía: D. José Manuel Muñoz Miranda.
 - 4º Curso C.E.I.P. “Aparcero”: Corral “La Longuera”.
Guía: D. Manuel Ruiz Tirado.
 - 4º Curso C.E.I.P. “Lapachar”: Corral “Chico”.
Guía: D. Joaquín Alejandro Vidal Ruiz.
- Día 6 de junio (coeficiente 0.92) – 10,30 horas:
 - 4º Curso C.E.I.P. “Cristo de las Misericordias”: Corral “Cabito”.
Guía: D. Rafael Jesús Ruiz López.
 - 4º Curso C.E.I.P. “Príncipe Felipe”: Corral “Trapito”.
Guía: D. Rafael Jesús Ruiz González.
 - 1º y 2º Curso C.E.I.P. “Vista Alegre” (Sanlúcar): Corral “La Longuera”.
Guía: D. Raimundo Díaz Alcedo.

Punto quinto.- Tratamiento de la denuncia formulada contra el socio D. Manuel Ruiz Tirado (núm. 073), en su calidad de Catador del Corral “La Longuera”.-

Para el tratamiento de este asunto abandona la sala de la reunión el Sr. Vocal D. Manuel Ruiz Tirado por su directo interés en el tratamiento de este asunto.

El Sr. Secretario recordó que en la última reunión celebrada por esta Junta Directiva, en el punto séptimo del orden del día, se dio tratamiento a la denuncia formulada contra D. Manuel Ruiz Tirado (socio núm. 073), en su calidad de Catador del Corral “La Longuera”.

Con dicha ocasión, los directivos acordaron unánimemente el inicio del procedimiento sancionador previsto en nuestros Estatutos Sociales, llevando a cabo notificación de la denuncia al interesado, relegando a la recepción de sus alegaciones la adopción de resolución definitiva al caso.

Los miembros directivos presentes pasaron a dar lectura al pliego de descargos formulado por el interesado, sin que de la lectura del mismo se pudiera apreciar se había incurrido en falta de ningún tipo.

Habida cuenta la ausencia de cualquier medio objetivo que permitiera llevar a cabo la adopción de una resolución clara en un sentido concreto (sancionador y eximente) al respecto de la denuncia recibida, se propuso la realización de un careo entre denunciante y denunciado al objeto de intentar establecer un acuerdo amistoso entre ambas partes.

Esta propuesta fue aceptada por unanimidad de los directivos presentes, por lo que habrá que proponérsela al denunciante (el denunciado la incluye a modo de proposición de prueba en su escrito de descargo) y en función de su respuesta se celebraría dicho encuentro con ocasión de la próxima reunión de Junta Directiva.

En el supuesto de que el denunciado se pronunciara en contra de la celebración de dicho encuentro entre ambas partes, se procedería al archivo de la denuncia ante la inexistencia de elementos probatorios objetivos que acreditaran el incumplimiento denunciado y, por ello, debiendo acudir a la presunción de inocencia del denunciado.

Concluido el tratamiento de este asunto, el Sr. Vocal, D. Manuel Ruiz Tirado, se reincorpora a la sala para continuar el tratamiento de los puntos que componen el orden del día de esta sesión.

Punto sexto.- Ruegos y preguntas.-

Se presentaron los siguientes:

- R.1 - Por el Sr. Vocal, D. Bernardo Vidal Ruiz, se volvió a plantear el caso de la baja D. Manuel Castro Rodríguez, que ya fuera objeto de largo tratamiento en la anterior reunión de Junta Directiva.

Indicaba el Sr. Vidal Ruiz que, según su parecer, el historial del Sr. Castro Rodríguez le hacía merecedor de algún tipo de consideración personal al respecto del acuerdo de baja adoptado.

Tras un prolongado debate al respecto de esta cuestión se llegó a la misma conclusión alcanzado en la sesión anterior, en especial porque el acuerdo de baja había sido convalidado por acuerdo de la Asamblea General y, en consecuencia, era definitivo a todos los efectos, careciendo esta Junta Directiva de cualquier tipo de competencia para variar dicho acuerdo.

En consecuencia, la única posibilidad de reincorporación del Sr. Castro Rodríguez a esta entidad pasaba por llevar a cabo una nueva solicitud de inscripción.

- R.2 - Seguidamente el Sr. Vocal, D. Bernardo Vidal Ruiz, manifestó que deseaba causar baja voluntaria en su condición de miembro de esta Junta Directiva por razones personales, pues había hecho acto de presencia en esta reunión tan solo a los efectos de que se tratara nuevamente el punto anterior, solicitando que se le preparara la documentación correspondiente a tales efectos.

Expresada dicha voluntad el Sr. Vidal Ruiz abandonó la sala de la reunión.

- R.3 - A continuación el Sr. Secretario presentó el documento que el Ilmo. Ayuntamiento de la localidad había presentado con carácter definitivo a modo de preacuerdo de colaboración para nuestra participación en el proyecto “Aula del Litoral” que se instalaría en el Centro de Interpretación “El Camaleón”.

Indicó el Sr. Secretario que el texto definitivo era idéntico al que ya se planteara anteriormente, con la única diferencia de que la responsabilidad de la puesta en marcha de este proyecto no sería directamente por cuenta del Ilmo. Ayuntamiento, sino por parte de la empresa pública “Caepionis”.

Habida cuenta que esa era la única diferencia existente al respecto de un texto que ya había recibido el beneplácito de esta Junta Directiva, en el que primaban los contenidos y fines didácticos comunes a los contemplados en nuestros Estatutos Sociales, los directivos presentes manifestaron su conformidad unánime con dicho texto, facultando al Sr. Presidente para que llevara a cabo su firma.

R.4 - El Sr. Secretario indicó seguidamente que durante tres días nuestra página web había sido objeto de las atenciones de un hacker, motivo por el que no se había podido acceder a la misma.

A dicho respecto indicó el Sr. Secretario que este problema ya había solucionado.

Al respecto del problema de las actualizaciones periódicas de la página web, además, se indicó que se había establecido un calendario de trabajo con los representantes de la entidad Ciade Servicios Informáticos a fin de que cada tarde de jueves se celebrara una reunión para hacer las actualizaciones de manera presencial.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se decidió el levantamiento de la sesión, siendo las 11,36 horas del mismo día del inicio, no sin antes ordenar la confección de la presente acta, de la cual doy fe en calidad de Secretario.

Vº Bº,
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

EL VICEPRESIDENTE,

EL TESORERO,

LOS VOCALES,

POR EL AYUNTAMIENTO,